



## ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE **ESTABILIZACIÓN** DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA:

**ANEXO 29: 3 PLAZAS DE AUXILIAR DINAMIZADOR POLIVALENTE. (C2).- Régimen de Funcionario.**

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo designado para cubrir en propiedad 3 plazas de Auxiliar Dinamizador Polivalente, perteneciente al Subgrupo C2, régimen de funcionario, mediante Concurso Libre.

**PRIMERO.-** El Tribunal conforme a lo dispuesto en la Base 9.4 de las que rigen la convocatoria, y teniendo en cuenta que no se han presentado reclamaciones a las listas provisionales de puntuación en el plazo dispuesto para ello, acuerda hacer pública la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados según el orden previsto en dicha Base.

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Experiencia	Méritos	Criterio Desempate	Total
1	MARTIN	INFANTES	JUANA MARIA	70	30	9.2.3	100
2	QUINTERO	HARRIERO	CARMEN Mª	70	30	9.2.3	100
3	MAESTRE	RUIZ	MANUEL	70	30		100
4	MORA	SUERO	M. DOMINGO	0	30		30

**SEGUNDO.-** El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de esta convocatoria, acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno con el siguiente orden los nombramientos como Funcionarios de Carrera en la plaza de Auxiliar Dinamizador Polivalente, Subgrupo C2, a los tres aspirantes que han obtenido las mayores calificaciones en el proceso selectivo, a favor de:

1. Juana María Martín Infantes.
2. Carmen María Quintero Harriero.
3. Manuel Maestre Ruíz.

Contra la presente Propuesta de Resolución Definitiva del Concurso de Méritos del Tribunal designado para la valoración del Anexo 29, cabrá recurso de alzada ante la Il.ª Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Huelva, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a que se haga pública dicha resolución del Tribunal en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

Web Oficial del Ayto. de Huelva.-

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es